



Cámara de Comercio de Santa Marta
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL
FORMULARIO REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
CAMARA 32 AÑO: 2010



Fecha impresión: 2010-09-28 08:10:51

Número de recuperación: **22IZCU**

Antes de diligenciar el formulario, lea cuidadosamente las instrucciones. Diligencie con exactitud, a máquina o letra imprenta, los datos que se solicitan en el formulario, suministre únicamente los datos requeridos para el trámite que adelanta (inscripción, renovación, actualización, modificación o cancelación). No se aceptan tachones ni enmendaduras. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

I	INSCRIPCION <input checked="" type="checkbox"/>	RENOVACION <input type="checkbox"/>	ACTUALIZACION O MODIFICACION <input type="checkbox"/>	CANCELACION <input type="checkbox"/>
NIT DEL PROPONENTE. 1,082,863,838-7				
MATRICULA MERCANTIL:		NO. REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:		NO. INSCRIPCION REGISTRO DE PROPONENTES:

II SOLO PARA PERSONAS JURIDICAS				
RAZON SOCIAL:				
Solo para sociedades extranjeras, personas jurídicas no inscritas en el Registro Mercantil ni en el de Entidades Sin Animo de Lucro				
FECHA DE RECONOCIMIENTO O ADQUISICIÓN PERSONERÍA JURÍDICA:			DURACION HASTA:	
De acuerdo con el documento idóneo que prueba la adquisición de la personería jurídica, identifique:				
CLASE:	FECHA:	NUMERO:	EXPEDIDO POR:	

III SOLO PARA PERSONAS NATURALES				
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES
PÉREZ		LÓPEZ		VICTORIA IBETH
DOCUMENTO:	PAIS	NUMERO	OFICIO (Solo para proveedores)	
CEDULA DE CIUDADANIA	COLOMBIANO/A	1,082,863,838		
PROFESION:	FECHA DE GRADO	FECHA DE MATRICULA PROFESIONAL		
INGENIERA	1998-02-10			

IV UBICACION				
DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL:		CALLE 9C # 50-53 BASTIDAS		
MUNICIPIO - DEPARTAMENTO		PAIS:	COLOMBIA	
TELEFONO	4230828	CORREO ELECTRONICO:	proponentes@ccsm.org.co	fax
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:		CALLE 9C # 50-53 BASTIDAS		
MUNICIPIO - DEPARTAMENTO		PAIS:	COLOMBIA	
TELEFONO	4230828	CORREO ELECTRONICO:	proponentes@ccsm.org.co	fax

V REPRESENTACION LEGAL				
DILIGENCIE EL ANEXO No. 1 (Solo para sociedades extranjeras, personas jurídicas no inscritas en el Registro Mercantil ni en el de Entidades Sin Animo de Lucro)				

VI CALIFICACION (Utilice punto para miles y coma para decimales)

EXPERIENCIA PROBABLE (E)	CONSTRUCTORES				PROVEEDORES						
	Si inició actividades en un término inferior a la fecha de constitución o adquisición de la personería, fecha de grado o expedición de la matrícula profesional, indique:				Si inició actividades en un término inferior a la fecha de constitución o adquisición de la personería, fecha de grado o expedición de la matrícula profesional, indique:						
	No AÑOS:	12,63333	TOTAL PUNTOS:	350	No AÑOS:	7	TOTAL PUNTOS:	80			
	CONSULTORES										
	Si inició actividades en un término inferior a la fecha de constitución o adquisición de la personería jurídica, fecha de grado o expedición de la matrícula profesional _____										
	Años Ex. Prob.	Años(1) Adicionados	Total Años	Puntos	(1) Solo aplica para consultores personas naturales profesionales que adicionen años de experiencia probable, marque con una X según el caso. [] Libro especializado publicado, años que adiciona [] [] 1er lugar concursos arquitectónicos y distinciones profesionales, años que adiciona [] [] Semestres de docencia o investigación, años que adiciona [] [] Postgrados o estudios de especialización, años que adiciona [] Total años adicionados []						
12.63333		12,63333	120								
CONTRATO EJECUTADO O EN EJECUCIÓN DE MAYOR VALOR (solo si desea adicionar puntaje)				NUMERO DE CONTRATOS (solo si desea adicionar puntaje)							
VALOR EN \$(Sin Iva):	12.000.000.000,00	VALOR EN SMMLV:	46.136,00	AÑO:	2000	PUNTOS:	300	No. CONTRATOS:	6	PUNTOS:	30
TOTAL PUNTOS EN CONSULTORIA			450	(Corresponde a la suma de los puntos obtenidos por número de años, contrato de mayor valor y número de contratos)							

CAPACIDAD TECNICA (Ct)	RELACIONE EL NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE RELACION CONTRACTUAL, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES ESTRICTAMENTE EN LA(S) ACTIVIDAD(ES) EN QUE SE CLASIFICA. INDIQUE LOS DOS MEJORES AÑOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO. ¿SE ACOGIÓ A ALGUNA DISPOSICIÓN ESPECIAL DE LOS LITERALES B) Y C) DEL NUMERAL 4 DE LOS ARTICULOS 24 Y 29, DEL DECRETO 1464/10?. SI [] O NO []. EN CASO AFIRMATIVO DILIGENCIE LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A UN AÑO Y NO CALCULE EL PROMEDIO.							
	TIPO DE PERSONAL	SOCIOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TECNOLOGO	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	Ct = Promedio de dos mejores años de los últimos cinco	
	CONSTRUCTORES	AÑO 2007		3	4	3	2	Ct = 10 Número de personas Ct = 100 Puntos
		AÑO 2005		1	3	2	1	
	CONSULTORES	AÑO 2006		3	1	2	1	Ct = 14 Número de personas Ct = 250 Puntos
		AÑO 2007		5	5	3	8	
PROVEEDORES	Número de personas 0 (Solo si desea que se le certifique)							

VI		CALIFICACION				
		LA INFORMACION FINANCIERA SE DEBE EXPRESAR EN PESOS, UTILICE PUNTO PARA MILES Y COMA PARA DECIMALES. INDIQUE SI EL PUNTAJE ES POSITIVO O NEGATIVO		FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:2009-12-31		
CAPACIDAD FINANCIERA (Cf)	ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) = (30.000.000,00 / 100.000.000,00) = 0,3000 = 30,00 %					
	CONSTRUCTORES	Puntaje = 180 (positivo)	CONSULTORES	Puntaje = 100 (positivo)	PROVEEDORES Puntaje = 20 (positivo)	
	LIQUIDEZ = (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE) = (100.000.000,00 / 30.000.000,00) = 3,333					
	CONSTRUCTORES	Puntaje = 200 (positivo)	CONSULTORES	Puntaje = 100 (positivo)	PROVEEDORES Puntaje = 40 (positivo)	
	PATRIMONIO (en pesos): 70.000.000,00 (positivo)		PATRIMONIO (en SMMLV): 141			
	CONSTRUCTORES	Puntaje = 84	CONSULTORES	Puntaje = 30	PROVEEDORES Puntaje = 20	
	CAPACIDAD FINANCIERA (Cf) Sumatoria del puntaje por Endeudamiento, puntaje por Liquidez y puntaje por Patrimonio					
Cf CONSTRUCTORES Puntaje = 464 (positivo)		Cf CONSULTORES Puntaje = 230 (positivo)		Cf PROVEEDORES Puntaje = 80 (positivo)		
SOLO PARA PROPONENTES QUE SE ACOJAN A LA REGLA GENERAL						
RELACIONE LOS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES DE LOS DOS AÑOS DE MAYOR FACTURACION DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS EN TERMINOS DE SMMLV A LA FECHA DE CAUSACION E INDIQUE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACION RESULTANTE. UTILICE PUNTO PARA MILES Y COMA PARA DECIMALES						
CAPACIDAD DE ORGANIZACION (Co)	CONSTRUCTORES Co = (Ingresos brutos operacionales + Ingresos brutos operacionales) / 2 = Co = SMMLV Cuando el proponente acredite un periodo de actividad inferior a 24 meses, solo debe diligenciar el espacio de Co, el cual se calculará tomando el mayor ingreso obtenido en un periodo continuo de un año o el ingreso obtenido durante todo el tiempo de actividad cuando este sea inferior a un año. Si la capacidad de organización Co de la regla general resulta inferior a la Capacidad de Organización mínima, se tendrá en cuenta esta última y solo debe diligenciar la casilla (Com). Capacidad de organización mínima (Com) = 2.000,00 SMMLV (Indique la cifra con máximo 2 decimales)					
	CONSULTORES Co = (Ingresos brutos operacionales 307,14 + Ingresos brutos operacionales 11.554,99) / 2 = Co = 5.931,06 SMMLV Cuando el proponente acredite un periodo de actividad inferior a 24 meses, solo debe diligenciar el espacio de Co, el cual se calculará tomando el mayor ingreso obtenido en un periodo continuo de un año o el ingreso obtenido durante todo el tiempo de actividad cuando este sea inferior a un año. Si la capacidad de organización Co de la regla general resulta inferior a la Capacidad de Organización mínima, se tendrá en cuenta esta última y solo debe diligenciar la casilla (Com). Capacidad de organización mínima (Com) = SMMLV (Indique la cifra con máximo 2 decimales)					
	PROVEEDORES Co = (Ingresos brutos operacionales 27,77 + Ingresos brutos operacionales 269,70) / 2 = Co = 148,74 SMMLV Cuando el proponente acredite un periodo de actividad inferior a 24 meses, solo debe diligenciar el espacio de Co, el cual se calculará tomando el mayor ingreso obtenido en un periodo continuo de un año o el ingreso obtenido durante todo el tiempo de actividad cuando este sea inferior a un año.					
	PARA PROPONENTES QUE SE ACOGEN A UNA DISPOSICIÓN ESPECIAL UTILICE LAS SIGUIENTES CASILLAS					
	CONSTRUCTORES Co = (Ingresos brutos operacionales + Ingresos brutos operacionales) / 2 Co = SMMLV (Indique la cifra con máximo 2 decimales)					
	CONSULTORES Co = (Ingresos brutos operacionales + Ingresos brutos operacionales) / 2 Co = SMMLV (Indique la cifra con máximo 2 decimales)					
	PROVEEDORES Co = (Ingresos brutos operacionales + Ingresos brutos operacionales) / 2 Co = SMMLV (Indique la cifra con máximo 2 decimales)					
CAPACIDAD DE ORGANIZACION PARA PERSONAS NATURALES QUE HAYAN ESTADO VINCULADOS MEDIANTE RELACION CONTRACTUAL Y REGLAMENTARIA						
CONSTRUCTORES Co: SMMLV Diligencie este espacio solo si se enmarca en la disposición especial del literal e) del párrafo del artículo 24 del decreto 1464/10.			CONSULTORES Co: SMMLV Diligencie este espacio solo si se enmarca en la disposición especial del literal d) del párrafo del artículo 29 del decreto 1464/10.			
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN MÍNIMA PARA PERSONAS NATURALES PROFESIONALES RECIÉN EGRESADOS QUE NO SE AJUSTEN A LA REGLA GENERAL NI A NINGUNA DE LAS DISPOSICIONES ESPECIALES						
CONSTRUCTORES Com: SMMLV Diligencie este espacio solo si se enmarca en la disposición especial del literal f) del párrafo del artículo 24 del decreto 1464/10.			CONSULTORES Com: SMMLV Diligencie este espacio solo si se enmarca en la disposición especial del literal e) del párrafo del artículo 29 del decreto 1464/10.			
CAPACIDAD MAXIMA DE CONTRATACION (K)	CONSTRUCTORES					
	$K = F.P.I. \times (Co) \times [1 + (E + Cf + Ct) / 1000]$ Capacidad máxima de contratación K = 7.005,24 SMMLV					
	CONSULTORES					
$K = F.P.I. \times (Co) \times [1 + (E + Cf + Ct) / 1000]$ Capacidad máxima de contratación K = 20.947,91 SMMLV						
PROVEEDORES						
$K = (Co) \times [1 + (E + Cf) / 1000]$ Capacidad máxima de contratación K = 172,54 SMMLV						



Cámara de Comercio de Santa Marta
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL
FORMULARIO REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
CAMARA 32 AÑO: 2010



Fecha impresión:2010-09-28 08:10:51

Número de recuperación:22IZCU

VII	CLASIFICACION														
<p>DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES Y CLASIFICACIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1464 DE 2010, LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE FORMULARIO RELACIONE LA(S) ACTIVIDAD(ES), ESPECIALIDAD(ES) Y GRUPO(S) EN QUE SE CLASIFICA. PARA CLASIFICARSE TENGA EN CUENTA QUE LA ACTIVIDAD PARA CONSTRUCTORES ES 1, CONSULTORES 2 Y PROVEEDORES 3. INDIQUE LA ACTIVIDAD A UN DÍGITO, LA ESPECIALIDAD Y EL GRUPO A DOS DÍGITOS. RECUERDE QUE LA(S) CLASIFICACION(ES) DEBE(N) CORRESPONDER A LA(S) INDICADAS EN EL (LOS) DOCUMENTO(S) SOPORTE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DEL DECRETO 1464 DE 2010. SOLO COLOQUE LOS GRUPOS QUE APARECEN EN DICHO DECRETO.</p>															
ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU
10101	10301	10405	20101	20201	32001	32201									

ELIMINACION DE CLASIFICACIONES: Diligencie este espacio solo si desea eliminar o retirar alguna(s) de la(s) clasificacion(es) reportada(s) a la Cámara de Comercio en una inscripción, actualización o renovación anterior									
ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU	ACT-ESP-GRU
RAZONES:									

VIII	TOTAL ANEXOS Y OTROS DOCUMENTOS
INDIQUE LA CANTIDAD DE FOLIOS QUE APORTA INCLUYENDO EL FORMULARIO []	

IX	FIRMAS	PARA USO EXCLUSIVO DE LA CAMARA
Declaro que la información contenida en este formulario es cierta y que conozco las sanciones legales que acarrearía cualquier información o documento no ajustado a la realidad NOMBRE DEL PROPONENTE: PÉREZ LÓPEZ VICTORIA IBETH DOCUMENTO DE IDENTIDAD:1,082,863,838 FIRMA: _____		LIQUIDACION VALOR TOTAL \$ _____ RECIBO NO. FECHA DE RECIBO FIRMA Y SELLO DE LA CAMARA DE COMERCIO _____

Apreciado usuario

Le recomendamos que realice los siguientes pasos con el objeto de disminuir la probabilidad que su formulario sea devuelto cuando sea estudiado en la Cámara de Comercio.

1. Diligencie en la tercera hoja del formulario la cantidad total de folios que aporta incluyendo el formulario. Incluya en este conteo todos y cada uno de los folios que adjunta en su trámite, tenga en cuenta que cuando se habla de folio hace referencia a una cara de una hoja, por lo tanto, si una hoja de algún documento tiene información por ambas caras, debe contarse como dos (2) folios. Este campo es muy importante dado que le permite al área de registro de la Cámara de Comercio verificar que ningún documento haga falta al momento de realizar el estudio correspondiente.
2. El formulario deberá ser firmado por la persona natural o por el representante legal en caso de personas jurídicas.
3. Tome atenta nota de los documentos que mínimamente debe anexar como soporte de la información relacionada en el formulario, para el efecto le recomendamos revisar detalladamente la lista de chequeo que el sistema le permitió imprimir. La falta de un documento o certificación puede ocasionar la devolución del formulario por parte del abogado que realiza el estudio correspondiente.
4. Los formularios no deben tener tachones ni enmendaduras
5. Tenga presente que al entregar los documentos y formularios en la caja de la Cámara de Comercio y cancelar los costos del trámite, se inicia un proceso de estudio y verificación que puede tardar hasta 15 días hábiles. Si su solicitud de inscripción, actualización o renovación es registrada usted podrá solicitar el certificado correspondiente, previo el pago de los derechos por dicho concepto. Igualmente, este registro quedará publicado en el RUE (Registro Unico Empresarial) y a partir de dicho momento comienzan a correr los 30 días hábiles que la norma indica para que su trámite quede en firme, salvo que un tercero interponga recurso de reposición sobre el mismo.

Si bien no podemos garantizarle que su trámite no sea devuelto, el seguimiento de las recomendaciones aquí expresadas disminuye la probabilidad de que esto ocurra.